

LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 383

TEGUCIGALPA: 29 DE JULIO DE 1911

NUMERO 3.824

SECCION CONSULAR

Consulado de Honduras
en Mannheim

INFORME correspondiente al año de 1910

(Concluye)

Industria molinera

El año de 1910 se caracteriza para la molinería de trigo como el anterior, por importantes oscilaciones de los precios de la materia primera, á saber del trigo. Entramos en el año con altos precios; éstos se mantuvieron en casi la misma altura, en los primeros cuatro meses á causa de la cuantitativa y cualitativa mediocre cosecha de Argentina, hasta que en el mes de mayo hubo un rápido retroceso del precio que llegó á M. 4 por 100 kilos de trigo, ocasionado por grandes importaciones de los países de importación, Rusia y Rumania, después de la apertura de la navegación, y por la llegada de informes favorables sobre el estado de los campos en los diversos países de la mitad septentrional del globo. Después que en los primeros días de junio los precios habían alcanzado su más ínfima posición, se vió que las grandes esperanzas fundadas sobre una cosecha general favorable, habían sido prematuras, y cuando el tiempo por ser favorable continuó antes y durante la cosecha, se inició un gran movimiento de ascensión de hasta M. 3 por 100 kilos. Poco á poco se calmó la excitación, pues resultó que la cosecha de algunos países, principalmente la de Francia, era en verdad muy inferior, tanto en cantidad como en calidad, pero que, por otra parte, la cosecha de otros estados muy importantes para el abastecimiento del mundo, como Rusia y Rumania, era bastante favorable con respecto á las cantidades cosechadas. Los precios bajaron, pues, en los meses de septiembre y octubre, de M. 1 á M. 1.50, y desde entonces mostraron, con pequeñas oscilaciones, de 40 á 50 Pfg., cierta firmeza hasta fines del año.

Comercio de Harina

El comercio de harina fué inactivo en los primeros meses, á causa de los muy altos precios ocasionados por escasas existencias. Cuando en los meses de mayo y junio las perspectivas de la cosecha mejoraron, y á consecuencia de ello se efectuó un rápido y gran descenso de los precios, se desarrolló una venta de harina muy importante, que solamente disminuyó algo al subir los precios á consecuencia de las cosechas poco satisfactorias. En los últimos meses no pudo desarrollarse más ningún comercio importante, á causa de las previas grandes ventas de harina.

La venta fué más bien algo mayor que en el año de 1909; los gastos del negocio fueron los mismos; el beneficio más importante se realizó en los meses de verano, á consecuencia de las causas relacionadas; en los últimos meses no se ganó mucho. El beneficio neto se halla en la misma altura como en 1909.

* * *

Salvado y otras clases de Pienso fuerte

Sobre salvado no se puede relatar muy satisfactoriamente en el año de 1910. Los precios fueron bastante altos á principios del año; retrocedieron, empero, paulatinamente, de M. 200, á M. 300 por wagon de 10,000 kilos, lo cual equivale á unos 25% del valor de la mercancía. Este importante retroceso se ha de atribuir á varias causas. Las existencias de ganado no eran grandes en Alemania, lo cual ya se podía ver por los altos precios de la carne, y no llegaban á la altura de los años anteriores. Esta circunstancia se agravó aún con estar cerradas á la importación de ganado extranjero las fronteras de Alemania. Con el consumo disminuido existía á la vez una gran producción de las molineras alemanas, y la extraordinariamente copiosa oferta de salvado oprimió mucho el mercado y los precios. Hasta el fin del año el aumento de la demanda ha producido una mejora de los precios.

Comercio de Vino

El comercio de vino entró sin grandes esperanzas en el año de 1910, y sale de él con abundancia de experiencias poco risueñas.

Después que los vinos de la cosecha de 1909 habían probado ser buena mercancía de consumo, sus precios pudieron ponerse algo más rígidos en la primavera, sin ejercer, empero, sobre los precios de venta del comercio intermedio la influencia estimulante necesaria; de manera que ya entonces empezaron á ser malos los resultados del negocio. El comercio fué comedido en sus compras, pues se esperaba que una buena cosecha, que se consideraba como segura, según las analogías anteriores en el «Año del Cometa», llevaría unos precios más razonables para el comercio. La temperatura del verano de 1910 destruyó, empero, toda esperanza. La permanente humedad impidió un desarrollo sano de las uvas; perjuicios de toda clase para las cepas atacaron las plantas; sobre todo el gusano fué tan copioso que en muchos sitios no hubo cosecha alguna. Pero también el extranjero sufrió en sus viñedos del verano poco favorable, y bien se puede decir que la vendimia del mundo entero sola, ha producido cosa de un tercio del resultado de año normal. Solamente á causa de esto se explica que al tocar el verano á su fin, cuando se empezó á comprender la situación, hubo una demanda enorme por las existencias de años anteriores y de mercancía utilizable de importación, y eso condujo los precios á una altura que hasta entonces no se había conocido. Nadie creía que pudieran subir aún, pero llegó el otoño y su resultado no llegó aún á alcanzar las ya tristes espectaciones que reinaban, y entonces sucedió un milagro: los precios subieron aún.

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones del ramo, el comercio intermedio no pudo seguir con sus precios de reventa esta rápida crecida; mientras que para los más pequeños vinos de consumo se pagan hoy al productor, por término medio, casi el doble y medio más de los precios del primer lustro del siglo; los comerciantes no pueden alcanzar esta aumentación; de manera que su provecho en la mercancía principal de venta ha retrocedido en gran manera. A esto se agrega todavía una disminución muy sensible del consumo, pues no solamente los altos precios en sí perjudicaron, sino

que también dieron estímulo al comercio de vino de fruta, el cual fué apoyado por una rica cosecha de fruta, sobre todo de manzanas. Que así también entra en el mercado mercancía que no está preparada con la integridad que para la preparación del vino de uvas prescribe la ley y asegura la severa controla, es un secreto público y las organizaciones competentes han hecho ya pasos cerca de las autoridades del imperio para rechazar también en este terreno la competencia desleal y proteger á la larga al consumidor.

También la venta del vino embotellado y de los vinos espumosos, sobre todo en este último artículo, parece han quedado atrás del año anterior; sin embargo, menos, á causa de los altos precios que por lo desfavorable de la situación general de los negocios, que con la escasez de dinero tienen por consecuencia el quitar las ganancias de hacer gastos que se pueden suprimir.

Con la nueva ley de vinos el comercio se reconcilia poco á poco, pues los grupos interesados: agricultores, químicos y comerciantes, empiezan á ponerse de acuerdo respecto á la interpretación de las ordenanzas, redactadas con poca claridad sobre azucarización y denominación de los vinos; pero se sufre, sin embargo, reconociendo que en cada nuevo caso los tribunales son los que deciden. Hay que saludar el hecho de que las ordenanzas sobre el tratamiento de los vinos extranjeros por la Aduana han sufrido una modificación que se adapta á los deseos de los transportadores; pero hay que deplorar que los múltiples esfuerzos para la creación de tasas uniformes en todo el imperio para el análisis químico de los vinos importados prescritos por la ley, no han tenido aún ningún resultado. La Teneduría de Libros prescrita, da también causa á quejarse, aunque no hay que esperar que por parte de las autoridades de controla se renuncie á uno solo de los libros prescritos para el comercio al por mayor; se debería permitir un asiento sumario de la salida de los vinos.

Por último, con satisfacción sea hecha mención de la buena voluntad de las autoridades de contribuciones del Gran Ducado, que secundaron tan bien los esfuerzos de la asociación de comerciantes de vinos y espirituosos, para la creación de mejores condiciones de despacho en las oficinas de contribución en Mannheim, que se concedió á las casas importantes de esta plaza el que despacharan ellas mismas los balones contribucionales para los envíos de sus vinos. Ambas partes se ahorran mucho tiempo de esta manera, el comercio de vino aquí establecido sabe apreciar también en lo que vale la confianza que le ha sido demostrada, y se afaña para justificarla de una manera duradera.

Tabaco

La marcha de la industria tabaquera, durante el año de 1910, estuvo por una parte bajo la influencia de las consecuencias de la ley de impuestos sobre el tabaco, de 15 de julio de 1909, y por otra parte de los precios exorbitantes para tabacos del país y extranjeros. El resultado del año es pues para el fabricante, no solamente disminución de venta, sino también disminución de ganancia de esta venta disminuida. El año 1910 se ha de calificar, pues, de extremadamente lúgubre para la industria del tabaco.

La influencia de la creación de los derechos y del impuesto sobre el tabaco fué, como habían predicho los peritos, de hondas consecuencias, y en muchos sentidos trajo consigo una completa revolución en la industria. El retroceso del consumo, que ya era grande en la segunda mitad de 1909, se aumentó aún sensiblemente en la primera mitad de 1910. Un dato para la apreciación de la importancia de este retroceso lo proporcionan las averiguaciones de la corporación de la industria tabaquera para los cuatro últimos meses de 1909 y las subvenciones pagadas por parte del Estado á los obreros puestos en la miseria.

En la hoja interrogatoria distribuida para averiguar las cuotas del seguro de accidentes para 1909, la corporación de la industria tabaquera había hecho una pregunta subordinada respecto á los importes de los jornales pagados en los meses de septiembre y octubre de 1909, poco tiempo después de entrar en vigor la ley. Más de 95% de todas las manufacturas han contestado esta pregunta subordinada; las que faltaban eran exclusivamente pequeñas manufacturas. A pesar de que estas 5% que faltaban se incluyeron con los jornales de antes, por consiguiente más bien demasiado altos, resultó un retroceso importante, á saber: en la industria de cigarrillos 11.6%; industria de tabacos de fumar 6.4%; industria de tabaco de masticar 6.5%.

* * *

Tabacos del país

La cosecha del Palatinado de 1909, bajo la influencia de la nueva ley del impuesto sobre el tabaco, que concede mayor protección al tabaco del país, fué vendida muy de prisa y á buenos precios por los plantadores, aunque, á causa de la lluvia sostenida y de las noches frías durante el período del crecimiento del verano de 1909, produjo solamente una planta sin hojas y poco desarrollada, que en general sólo podía aprovecharse para rellenar ó á lo sumo para envolver y rellenar. Sólo muy pocos sitios de la parte septentrional de Baden y del Haardt produjeron tabacos foliados para hojas

rollables. Como siempre, las hojas delanteras de la parte septentrional de Baden y de las poblaciones de la parte septentrional de Baviera, así como los "rébuts" de Alsacia, fueron los artículos más buscados por los compradores, y ya á principios del año de 1909 se compró á los campesinos de la parte septentrional de Baden, al precio más alto que se conoce, gran parte de las hojas delanteras, que se esperaban ya antes de la plantación. La calidad de los tabacos de 1909 fué muy ligera y de buen sabor, así como también la quemabilidad nada dejó que desear. En cobertera rollable la cosecha produjo muy poco; sólo algunos que otros sitios del Haardt y en los parajes Gundi, en Baden, produjeron tabacos de los cuales pudo utilizarse algo para este fin. También crecieron muy pocos tabacos de otoño y tabacos finos de hiladura; sólo hubo alguno que otro en la comarca de Speyer y en Hessen. Mercancía barata de corte y de hiladura faltó totalmente, también los tabacos fuertes para el corte fué ordinario.

El negocio de venta fué muy animado á principios del año, aunque se tenían muchos trabajos para inducir á los fabricantes á aprobar los muy altos precios, pero se logró en la mayoría de los casos á la vista del ascenso duradero de los precios de los tabacos extranjeros, y bajo la influencia de los derechos de aduana de 40% del valor sobre la importación. Por otra parte, á pesar de estas favorables circunstancias, no fué posible lograr precios lucrativos; los precios de compra pagados á los plantadores habían sido tan altos que el comerciante estaba contentó de encontrar ocasión de vender la mercancía al precio de costa, aumentada por los gastos é intereses. Durante el verano el negocio se alojó extraordinariamente; la fabricación tenía poco trabajo, y se limitó á trabajar las propias existencias, comprando sólo lo que las necesidades más perentoria demandaba. En otoño la demanda fué algo más viva; sin embargo, los precios no subieron, pues se había llegado al extremo punto que los fabricantes podían pagar para trabajar con un mínimo provecho.

* * *

Margarina

La exposición en que voy á entrar para el estado general de la industria de margarina en el año de 1910, demostrará que no hay mucho cambio contra 1909. Referente al encarecimiento de materias primeras de América, la situación se ha extremado más y más, y el comercio entre Alemania y América, en estos productos, continuó á disminuir. Por el contrario, la producción de estas materias primeras en Alemania se ha mejorado sensiblemente y por esta razón fué pos-

ble cubrir aquí la ausencia de mercancía americana. La importación de simientes para la fabricación de aceite, por ejemplo, se ha aumentado extraordinariamente en el año de 1910, y de seguro no está lejos el día en que se hablará de la industria de margarina como de una industria, trabajando solamente con productos puramente alemanes. Las condiciones de venta fueron extraordinariamente favorables en el año de 1910. Sobre todo en la primera mitad del año, en que reinaban altos precios para la manteca, se consiguió un aumento colosal en la venta. También en la segunda mitad del año se obtuvo un aumento de la venta, que, aunque no tan importante como en la primera mitad del año, se puede considerar, sin embargo, como muy satisfactorio.

La competencia en grasa americana se ha hecho sentir poco en 1910, pues los precios han sido muy altos para este producto. Por consiguiente, las importaciones de ella fueron mínimas.

Los precios de compra de las materias primeras para la industria de margarina fueron extraordinariamente altos. Las materias primeras alemanas alcanzaron, a consecuencia de los altos precios del ganado, una altura que rara vez hemos tenido, y también el Oleo-Margarin y Neutralard americanos, hubieron de comprarse por altos precios. En las últimas semanas se ha iniciado, es verdad, una debilitación, pero que talvez sólo será pasajera. A pesar de todo los precios están hoy todavía en una altura que apenas dejan una ganancia a los fabricantes de margarina. A la par que los precios de las grasas, subían también los precios de los aceites, y el aceite de algodón alcanzó una anotación de 50 florines en el mercado de Rotterdam. A consecuencia de esto surgieron también en Alemania algunas fábricas que se ocupaban especialmente de la refinación de los aceites, a la par que fábricas existentes se engrandecían mucho.

La fabricación de la margarina vegetal ha continuado desarrollándose en gran escala y hoy en día se puede ya contar con grandes cantidades de este producto para el mercado alemán. Sin embargo, en ciertos círculos se nota todavía una preferencia para la margarina animal.

El rápido aumento de la venta de margarina vegetal tuvo por consecuencia que se realizaron en 1910 varios planes para procurarse, en el sitio de procedencia, grasa vegetal en los países de ultramar, en parte también en las colonias alemanas, para el mercado alemán. El hecho que Alemania cada día más ha ido tomando parte activa en la producción propia de las materias primeras, ha contribuido en gran escala a conservar fuerza vital a la industria de la margarina.

Si le hubiera sido necesario servirse tan sólo de los precios dictados por América, los resultados hubieran sido probablemente muy desfavorables.

A consecuencia de los duraderos altos precios de las materias primeras, las fábricas de más grande importancia se vieron obligadas a declarar el 1º de septiembre un pequeño aumento del precio para sus fabricados. Los precios pedidos se han obtenido generalmente sin grandes dificultades; pues también en los círculos de los comerciantes interesados sábase que las materias primeras que sirven para la fabricación de la margarina, han sufrido un aumento de precio duradero.

* * *

Queso

El negocio en queso de Limburgo tuvo que sufrir, casi todo el año, de los precios demasiado altos. A pesar del encarecimiento de casi todos los víveres, parece que el público se acostumbra difícilmente ó nunca a los precios crecidos del queso de Limburgo. La experiencia enseña que el consumo cesa sencillamente al traspasarse cierto límite de los precios. Por esto rara vez se han concedido las exigencias, y como la naturaleza del artículo exige una venta rápida, en muchos casos debía venderse con pérdida. La compra no había sido nunca tan difícil como en este año.

El mal resultado del pienso en las comarcas que producen leche ha causado directamente una carestía de leche. La producción de queso fué por éste muy mínima, sobre todo en los últimos meses del año, y las altas exigencias de las fábricas de queso se cumplieron sin reparos. A la verdad, muy en perjuicio del comercio, pues en muy pocos casos los precios de venta, que se pueden obtener, corresponden a los altos precios de compra. Gran culpa tienen los comerciantes mismos, pues parece que muy frecuentemente el cálculo de las costas propias parece estar muy mal parado. El material de embalaje, pergamino y cajas, está también más caro en comparación de años atrás.

* * *

Pieles y Pellejos

En pieles y pellejos la situación fué, por el contrario, hecha abstracción de pequeñas oscilaciones, invariablemente favorable, y los precios que se obtuvieron fueron satisfactorios.

* * *

Comercio de Café

Para el comercio del café el año de 1910 empezó con provisiones mundiales visibles de 16,564.000 sacos, con cotizaciones a término de 36 $\frac{1}{2}$ Pfg., en Hamburgo y 47 $\frac{1}{2}$ francos, en el Havre. De Brasil no pudo ofrecerse nada más para

pronta embarcación; para embarcación en julio hubo Santos superior a 41/. Las oscilaciones de los precios fueron insignificantes en la primera mitad del año; la venta fué lenta; no había en ninguna parte opinión ni ganas de comprar. El resultado de la cosecha del Brasil de 1909/1910 subió hasta el día 30 de junio de 1910, a 11,495.000 sacos de Santos y 3,449.000 sacos de Rio, sea 14,944.000 sacos. La cosecha de 1910/1911 se estimaba generalmente en 9,000.000 sacos de Santos y 2,500.000 sacos de Rio. A principios de julio se notó, es verdad, una consolidación de los mercados, pero las noticias sobre perspectivas espléndidas para la cosecha de 1911/12 y las comparaciones con la cosecha de recuerdo de 1906/1907 impidieron un desarrollo más vivo del mercado. Desde varios años los comerciantes se habían acostumbrado a que los precios fuesen empujados, y al llegar importaciones mayores no podían sostenerse. El comercio efectivo continuó en su apatía. Esta vez fué falsa política. En el Brasil se empezó por introducir un aumento considerable del cambio, lo que por sí mismo ya encarecía la mercancía pagada en chelings. Además de eso, los brasileños sabían muy bien que las existencias y provisiones eran insuficientes y que en todas partes se sentía necesidad de comprar. Así es que desde agosto se desarrolló sin parar, y bajó la dirección de un grupo de especuladores que tenía su punto de apoyo principalmente en el Brasil mismo y en el mercado de Nueva York, un movimiento ascendente, sin ejemplo en este artículo. Las cotizaciones a término en el mercado de Hamburgo eran a fines de agosto a 41 Pfg., a fines de octubre a 49, a fines de noviembre a 53, y en la primera semana de diciembre a 57 Pfg. alemanes. La cosecha corriente de Santos se espera, es verdad, algo más pequeña; pero la situación estadística favorable sólo puede fundarse en el sentido de que de las existencias mundiales se encuentran 6,200.000 sacos en posesión de la "valorización". Solamente así fué posible de hacer en cierto modo un "corner" en el artículo. No se puede hacer una idea de cómo se desarrollará la situación en lo sucesivo. Una disminución del consumo será probablemente inevitable.

De la cosecha corriente ascendieron los arribos desde el 1º de julio hasta el día 7 de diciembre de 1910 a 6.836.000 sacos de Santos y 1.495.000 sacos de Santos, en todo 8.321.000 sacos. Respecto a las estimaciones de la próxima cosecha, en la cual influye más que de costumbre la cuestión de los intereses, sólo puede decirse que en Santos oscilan entre 11 y 14 millones.

Los cafés dulces llamados "Milds" han seguido enérgicamente el curso ascendente en los últimos meses del año, pero

en comparación de Santos eran todavía baratos á fines del año, aunque se habían encarecido de 12 á 15 Pfg. contra la primera mitad del año.

El negocio en cafés tostado se hizo muy difícil, pues los compradores no quisieron acordar los precios nuevos. Ventas anteriores de largo plazo, que se habían hecho con bastante frecuencia, pero las cuales nunca podían reconocerse como justificadas, aprovecharon esta vez á los compradores y no los tostadores. Hay un movimiento iniciado para introducir la estricta tostadura natural y para rechazar toda manipulación en la tostadura, movimiento que ya no es posible ahogar y que sólo puede ser de utilidad para el comercio. Si el comercio de café en general ha trabado con provecho este año, es difícil de juzgar, pero es apenas á suponer que hay resultados satisfactorios otros que los obtenidos por medio de especulación.

- *Existencias de café en los depósitos de tránsito de Mannheim privados en toneladas de 1.000 kilos:*

	en 1909	en 1910
Enero.....	745	584
Febrero.....	774	575
Marzo.....	982	580
Abril.....	924	574
Mayo.....	623	556
Junio.....	550	527
Julio.....	353	496
Agosto.....	443	568
Septiembre...	123	568
Octubre.....	331	681
Noviembre...	296	665
Diciembre....	969	593

Cantidad media por mes 672 589

Precios del café por 100 kilos

Santos, buena calidad media, derechos de aduana pagados, embalaje franco, tomado en Mannheim sin gastos de plaza:

	1909	1910
Enero..... M.	130	M. 156
Febrero.....	132	156
Marzo.....	132	158
Abril.....	133	157
Mayo.....	133	155
Junio.....	134	155.50
Julio.....	134	156
Agosto.....	153	160
Septiembre....	148	174
Octubre.....	150	176
Noviembre....	152	184
Diciembre...	153	190

Navegación

La altura del agua fué extraordinariamente favorable desde principios del año de 1910 hasta en otoño, y sólo durante un corto período, octubre y noviembre, el agua descendió tanto que en algunos casos se hubo de proceder al aligeramiento

de los barcos. En el curso posterior de noviembre el agua ascendió de nuevo al nivel de agua alta. Gracias á este estado favorable del agua se pudo hacer en 1910 la navegación de Estrasburgo desde el principio del año hasta entrado el octubre sin interrupción, y después de una breve interrupción, en octubre, los transportes fueron otra vez posibles, así como en este año la navegación á Basilea también pudo prolongarse más que de costumbre. Por otro lado, este estado favorable permanente del agua tuvo por consecuencia que, permitiendo el aprovechamiento completo de la capacidad de carga de los barcos, la oferta de barcos fué siempre mayor que la demanda. De aquí resultó que en el año de 1910 el flete quedó constantemente oprimido á una posición muy baja y no pudo, como en otros años, elevarse á una altura gananciosa. Así, por ejemplo, durante un largo período del año de 1910 el flete para el trigo de Rotterdam á Mannheim estaba notado con M. 3 por 2.000 kilos y aun se han hecho contratos de transporte á un precio más bajo todavía.

Mannheim, 12 de mayo de 1911.
EMIL MELCHERS, Cónsul.

AVISOS

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que el Licenciado don Carlos Zepeda ha presentado á este Registro la primera copia de una escritura, para su inscripción, otorgada en esta ciudad, ante sus oficios notariales, el diez de septiembre de mil novecientos diez, por la cual don Francisco Beltrán, casado, comerciante y de este vecindario, dona á su esposa doña Carmela Mejía de Beltrán las propiedades siguientes: un solar situado al Poniente de esta ciudad, en las esquinas de las calles cinco Poniente y avenida dos Norte, teniendo la extensión de Norte á Sur, por los extremos Este y Oeste, cuarenta varas, y de Oriente á Occidente, por los extremos Norte y Sur, veinte varas, limitando: al Norte y Oeste; solares de Carlos Jeffs, al Sur, solar de Belarmino Casal, calle de por medio; y al Este, solar de Adrián Guzmán, mediando calle; en el solar descrito existen las edificaciones siguientes: una casa de madera, techo de zinc, de ocho varas de frente por doce varas de fondo, con sus respectivos corredores, de cincuenta y siete pies de largo por seis y medio de ancho: una cocina que mide catorce pies de largo por trece de ancho: un baño de nueve y medio pies de largo por cinco y medio de ancho: un gallinero de diez y siete pies de largo por nueve y medio de ancho; y un excusado de cuatro pies en cuadro, construcciones todas de madera y techo de zinc.— Otro solar situado en la calle quinta Poniente de esta ciudad, en el barrio "Guamilito," que mide treinta varas de frente por cuarenta de fondo, teniendo por límites: al Norte y Oeste, solares antes de Carlos Jeffs, hoy de Mercedes Centeno de Romero; al Este, solar antes de Juan Reynaud, hoy del donante, don Francisco Beltrán; y al Sur, con la quinta calle Poniente. Y no habiendo antecedente inscrito, se hace saber al público para los efectos del artículo 2.322 del Código Civil.—San Pedro, Sula, junio veintuno de mil novecientos once.

26 26 A. BERMÚDEZ M.

Contrata Postal

Se pone en conocimiento del público que el 1 de agosto próximo, á las 10 a. m., en la Dirección General de Correos, se verificará el remate, con el mejor postor, de la contrata postal de Comayagua á Santa Bárbara.

Los interesados pueden hacerse presentes personalmente ó dirigir sus propuestas por telégrafo al Director General del Ramo y nombrar la persona que ha de representarlos.

Tegucigalpa, 24 de julio de 1911.

E. TOLEDO.

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de El Paraíso, hace saber: que con fecha seis de los corrientes el señor don Rodolfo Gamero, vecino de la ciudad de Danlí, denunció cien hectáreas de terreno nacional, ubicadas en la montaña de Linaca, jurisdicción de la expresada ciudad, y cuyo terreno se halla comprendido dentro de los límites siguientes: al Oriente y Sur, con terrenos del Dr. don Benigno Díaz; al Poniente, con repastos de Indalecio Salinas; y al Norte, finca de café de don Máximo Zamora. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.—Yuscarán, 13 de junio de 1911.

30-15 FRANCISCO R. MONCADA.

El infrascrito, Administrador de Rentas de Gracias, pone en conocimiento del público: que con fecha 17 de mayo último el señor don Flavio del Cid ha denunciado ante estos oficios, como nacional, el terreno denominado "Las Cañadas," sito en la comprensión municipal de "Las Flores," en este departamento, compuesto de 350 hectáreas, más ó menos, propio para la crianza de ganado, teniendo por límites: al Norte, el departamento de Copán, mediando el río del "Higuito;" al Oriente, ejidos de Las Flores; al Occidente, ejidos de Talgua; y al Sur, camino real entre estos dos pueblos.—Gracias, 1º de junio de 1911.

30-30 E. TOLEDO LÓPEZ.

El suscrito, Administrador de Rentas del departamento, hace saber: que á esta oficina se ha presentado el señor Andrés Tinoco, agricultor, mayor de edad y vecino de Santa Rita, denunciando como nacional un terreno en la montaña llamada "Tensinte," constante, más ó menos, de tres caballerías, propias para la agricultura y crianza de ganados, y cuyos límites son: al Norte, el terreno llamado "El Potrero," del común del pueblo de Santa Rita; al Sur, terreno llamado "Joconal," denunciado y mediado por el mismo municipio; por el Este, la montaña llamada "La Pudrición," de don Manuel Muñoz; y por el Oeste, el terreno llamado "El Pontol," de los vecinos de la aldea de El Ocotul, municipio de Arada. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines del artículo 13 de la Ley Agraria.—Santa Bárbara, mayo 2 de 1911.

30-15 S. PACHECO BOGÁN.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Intibucá, hace saber: que por decreto judicial de fecha tres del mes en curso há sido declarada doña Dolores Alvarado de Mejía Nolasco heredera ab-intestato de su difunto tío legítimo don Ramón Alvarado, mandando darle la posesión efectiva de dicha herencia, á beneficio de inventario.—La Esperanza, 17 de junio de 1911.

15-12 CUPERTINO GUEVARA, Srta.